

	REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”	Código F-PCT-016
		Versión: 05
		Página 1 de 9
		Fecha de Aprobación: 29/03/2023

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER “CAS”	
SUBDIRECCION U OFICINA SOLICITANTE	Subdirección de administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana.
RESPONSABLE	Mónica Stella Monsalve Camacho (E)
FECHA DE ELABORACION	26 de Junio del 2026
RESPONSABLE TECNICO	Mónica Stella Monsalve Camacho
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO	Mónica Stella Monsalve Camacho (E) Subdirector SAO
DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	
La Feria Internacional del Ambiente es el epicentro en Latinoamérica para la oferta de innovación, recursos y soluciones, que aportan a la construcción e implementación de procesos más sostenibles, dando respuesta a los retos y necesidades del sector productivo. A su vez, es el escenario que congrega el conocimiento, los negocios y relaciones comerciales en la región, generando espacios que fortalecen las sinergias entre profesionales, actores relevantes de las industrias y del sector público. La Ventanilla de Negocios Verdes (NV) es un instrumento de gestión ambiental, que permite ofrecer servicios de manera oportuna y eficaz, al sector productivo e institucional para la inclusión de buenas prácticas ambientales, sociales y económicas; considerando en la Constitución Política de Colombia en la que se consagra el deber del Estado en proteger la diversidad e integridad del medio ambiente. Con la implementación de la Ventanilla de Negocios Verdes en la Corporación Autónoma Regional de Santander mediante la Resolución DLG 894 del año 2017, se busca definir estrategias para el fortalecimiento de negocios enfocados en el uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, actividades de adaptación al cambio climático, promoviendo a través de la política de educación ambiental, acciones colectivas direccionadas al bienestar y competitividad del territorio, así como, articular esfuerzos entre los diferentes entes gubernamentales y no gubernamentales para facilitar el desarrollo de iniciativas consideradas negocios verdes que aportan a la sostenibilidad y a los objetivos del milenio. Este proyecto plantea la participación de cuatro (4) negocios verdes certificados y el acompañamiento del equipo de profesionales de la Corporación Autónoma Regional de Santander, como una estrategia que busca posicionar los emprendimientos a nivel nacional e internacional. Participarán los negocios verdes certificados que están interesados en la exhibición de sus productos y/o servicios con impacto ambiental, social y económico positivo, aprovechando la visualización en esta feria, que representa un espacio para lograr un mayor acercamiento con actores y clientes potenciales dando a conocer sus productos y/o servicios ante los posibles consumidores que visitan las mismas; además, generar alianzas comerciales que les permitan llegar a nuevos nichos de mercado especializados y generar estrategias novedosas para la	

	REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”	Código F-PCT-016
		Versión: 05
		Página 2 de 9
		Fecha de Aprobación:29/03/2023

comercialización y producción, siempre priorizando los impactos ambientales positivos del proceso productivo.

En vista de la necesidad que las empresas tienen actualmente de contar con un espacio en eventos que les permita conectar con sus clientes, espacios físicos donde exhiban sus productos, y que les permitan mostrar a sus clientes información de la empresa y los beneficios ambientales del proceso productivo, la Corporación Autónoma regional de Santander- CAS financiará la participación de cuatro (4) personas con sus negocios verdes para asistir en la feria FIMA 2026 y el acompañamiento de profesionales de la Corporación Autónoma Regional de Santander esta se realizara en la ciudad de Bogotá (Cundinamarca) del 08 al 12 de Julio del 2026.

Las actividades requeridas para la ejecución del proyecto son:

- El suministro de transporte terrestre para cuatro (4) personas desde la ciudad de San Gil a la ciudad de Bogotá y viceversa.
- El suministro de hospedaje por cuatro (4) noches en la ciudad de Bogotá para las cuatro (4) personas que asistirán a Fima 2026.
- El suministro de alimentación completos para cuatro días, más desayunos y almuerzos para un día, para las cuatro (4) personas que asistirán a FIMA 2026.
- Suministro de piezas publicitarias para promocionar los negocios verdes y la ventanilla de negocios verdes de la Corporación autónoma Regional de Santander en FIMA 2026.

1. Material Publicitario para cada Stand:

- IMPRESION A FULL COLOR EN LONA DE 13 ONZAS TAMAÑO 140X230 CM CON IMAGEN EN LONAS PARA FERIA TAMAÑO 140X0230 CM.

En la actualidad, en Santander, estos tres tipos de negocios verdes: emprendimientos, negocios avalados y anclas cerdes, se encuentran en desventaja en el posicionamiento de negocios verdes debido a la poca participación en eventos a nivel nacional e internacional.

La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS como ente ambiental regional que promueve los negocios verdes sostenibles basados en los recursos de los ecosistemas naturales y la biodiversidad, contribuyendo al desarrollo de los territorios, se trabaja con iniciativas en las diferentes categorías, que requieren.

Los negocios verdes contemplan actividades económicas que ofrecen bienes y servicios con enfoque ecosistémicos, los cuales se ven supeditados en la mayoría de los casos a mercados locales, estos no trascienden más allá del ámbito regional, limitándose en la mayoría de los casos a eventos presenciales, sin articulación con aliados estratégicos debido a su desconocimiento de plataformas digitales de comercialización. En este orden de ideas, la participación en FIMA 2026 - nos ofrece un espacio para la participación de una muestra de cuatro (4) Negocios Verdes certificados por la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, negocios que no cuentan con recursos suficientes para incurrir en los costos que su participación generaría, tales como tiquetes aéreos, hospedaje y alimentación.

A continuación, se enumeran los negocios seleccionados para participar por la Corporación Autónoma Regional de Santander en FIMA 2026:

	REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”	Código F-PCT-016
		Versión: 05
		Página 3 de 9
		Fecha de Aprobación:29/03/2023

1. ASOCIACION DE CHOCOLATEROS MORALEÑOS DEL PARAMO: Es una asociación familiar y regional del municipio del páramo Santander, donde le han dado trabajo a mujeres campesinas de escasos recursos donde han ido dando a conocer en el mercado santandereano y ciudades como Bogotá , Villa de Leyva y Cali con sus productos ofreciendo un producto saludable chocolate de mesa sin azúcar y subproductos , así obteniendo recursos para sus familias y dando trabajo a profesionales como la contadora , ingeniera de mercados , preventista y demás empleados de manufactura. . 2. COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HILADOS DEL FONCE: Fabricación de tejidos elaborados con material vegetal (FIQUE) sogas, cordeles, sacos. Comprando la materia prima a los productores regionales, apoyándolos en el proceso de capacitación, siembra para mejorar la calidad de vida de sus proveedores y las de sus familias a través de la adecuada siembra y cosecha del fique. 3. NONO INVERSIONES SAS: Dedicada a la transformación y comercialización de café tostado; el cultivo de café nono es un producto donde no se utilizan pesticidas, herbicidas, ni fertilizantes químicos. Se selecciona el sisco en bueno se utiliza en el silo y se reutiliza y el malo para abono de plantas de plátano y el mismo café. 4. APIARIO LAS DELICIAS: Empresa dedicada a la protección y el cuidado de las Abejas y el medio Ambiente; la extracción y comercialización de los productos de la colmena cumpliendo con altos estándares de calidad, contribuyendo así con el desarrollo socioeconómico de la región, buscando mejorar la calidad de vida de apicultores y consumidores. La extracción se realiza principalmente mediante el proceso denominado desoperculación que consiste en quitar la cera superficial de los panales para luego realizar el centrifugado de los cuadros y posteriormente filtrar y envasar la miel. La industria apícola genera un gran impacto Ambiental positivo, dado su compromiso basado en la conservación de esta especie de insectos claves en la polinización de gran variedad de plantas.	
VENTAJAS Y JUSTIFICACION DE LA CONTRATACIÓN	Colombia como país megadiverso con grandes potencialidades de negocios verdes, ha desarrollado procesos de planificación para el apoyo y posicionamiento de las iniciativas verdes en la economía regional y nacional, al igual que en el ámbito internacional, no obstante, la crisis económica causada por el Covid – 19, incrementó la liquidación de empresas, de las cuales muchas han sido iniciativas de negocios verdes. No obstante, en marco de la misión de la Ventanilla de Negocios Verdes de la Corporación Autónoma Regional de Santander, la cual es incentivar la producción de bienes y servicios regionales para contribuir a aumentar la competitividad de estos sistemas productivos a escala nacional e internacional, la Corporación Autónoma Regional de Santander implementará la estrategia para fortalecer las iniciativas de negocios verdes, en las tres categorías, por medio de la participación en FIMA 2026, como estrategia para que las empresas den a conocer sus productos y servicios en mercados nacionales e internacionales.
CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DEL PLAN DE ACCION	Dentro del Plan de Acción Cuatrienal De la CAS 2024-2027 “Es tiempo de la sostenibilidad” se incluye la línea estratégica No. 1 “Desarrollo sostenible a través de la transformación productiva, la acción climática y el control ambiental”, en la cual se incluye a su vez el programa “Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad

	REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”	Código F-PCT-016
		Versión: 05
		Página 4 de 9
		Fecha de Aprobación:29/03/2023

	ambiental articulado al crecimiento sostenible y eficiente de los sectores productivos”, el proyecto “Articulación regional para la productividad sostenible y gestión, uso y manejo sustentable del suelo y el aire”, la actividad 10 “Fortalecer de la ventanilla única de negocios verdes”, que tiene como meta 121 negocios verdes fortalecidos en el cuatrienio. Posicionamiento de la Marca-Sello de NV – CAS.
--	--

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

NATURALEZA DEL OBJETO	BIENES	SERVICIO	OBRA PUBLICA	CONVENIOS	OTRA
		X			

OBJETO A CONTRATAR:

Fortalecer los negocios verdes de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, mediante la prestación de servicios de apoyo logístico, para suministrar transporte, hospedaje y alimentación de los Negocios Verdes de la CAS de la Corporación Autónoma Regional de Santander para la participación en FIMA 2026.

DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES Y/O OBLIGACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Bien y/o servicio:

Participación de cuatro (4) negocios verdes certificados por la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS y Suministro de piezas publicitarias para promocionar los negocios verdes y la ventanilla de negocios verdes de la Corporación autónoma Regional de Santander en FIMA 2026.

Descripción: Realizar actividades logísticas enfocadas en la participación presencial de cuatro (4) personas con sus negocios verdes certificados por la Ventanilla de la Corporación Autónoma Regional de Santander en FIMA 2026:

En vista de la necesidad que las empresas tienen actualmente de contar con un espacio en eventos que les permita conectar con sus clientes, espacios físicos donde exhiban sus productos, y que les permitan mostrar a sus clientes información de la empresa y los beneficios ambientales del proceso productivo, la Corporación Autónoma regional de Santander financiará la participación de cuatro (4) personas con sus negocios verdes de la Corporación Autónoma Regional de Santander esta se realizara en la ciudad de Bogotá (Cundinamarca) del 08 al 12 de Julio del 2026 en la feria FIMA 2026.

Las actividades requeridas para la ejecución del proyecto son:

- El suministro de transporte terrestre para cuatro (4) personas desde la ciudad de San Gil a la ciudad de Bogotá y viceversa.
- El suministro de hospedaje por cuatro (4) noches en la ciudad de Bogotá para las cuatro (4) personas que asistirán a Fima 2026.
- El suministro de alimentación completos para cuatro días, más desayunos y almuerzos para un día, para las cuatro (4) personas que asistirán a FIMA 2026.

	REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”	Código F-PCT-016
		Versión: 05
		Página 5 de 9
		Fecha de Aprobación: 29/03/2023

- Suministro de piezas publicitarias para promocionar los negocios verdes y la ventanilla de negocios verdes de la Corporación autónoma Regional de Santander en FIMA 2026.
2. Material Publicitario para cada Stand:
- IMPRESION A FULL COLOR EN LONA DE 13 ONZAS TAMAÑO 140X230 CM, CON DE IMAGEN EN LONAS PARA FERIA TAMAÑO 140X0230 CM.

LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL: Bogotá, Cundinamarca

PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACION:

La entidad ha determinado como plazo de ejecución para el objeto del contrato quince (15) días, como se muestra en el siguiente cronograma.	15 Días
COMPONENTE/ACTIVIDAD	
Suministrar transporte, hospedaje, alimentación a cuatro (4) personas con sus negocios verdes adscritos a la Ventanilla de la Corporación Autónoma Regional de Santander de la Corporación Autónoma Regional de Santander, los negocios seleccionados promueven el uso sostenible de los recursos naturales renovables y la biodiversidad.	

VALOR TOTAL

ENTIDAD	EN ESPECIE	EN DINERO
CAS	N/A	\$8.778.253
OTRO	N/A	N/A
Total	N/A	\$8.778.253

Fuentes de Financiación

Forma de Pago

Se realizará un único pago por el valor total del contrato, una vez cumplido en su totalidad el objeto contractual y recibido a satisfacción por el supervisor.

ESTUDIO DE MERCADO: Se anexan cotizaciones

	REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”	Código F-PCT-016
		Versión: 05
		Página 6 de 9
		Fecha de Aprobación:29/03/2023

COTIZACION 1: RUTAS Y RUMBOS

ITEM	cant	Valor und	valor total
1. Transporte terrestre en servicio, ruta San Gil – Bogotá – San Gil, incluyendo todas las pólizas de seguro del vehículo.	4	\$316.750	\$1.267.000
2. Alojamiento en habitaciones sencillas.	4	\$869.450	\$3.477.800
3. Alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena) del 8 al 11 de julio; el día 12 de julio el grupo sale con almuerzo (desayuno y almuerzo).	4	\$490.050	\$1.960.200
4. Impresión a full color en lona de 13 onzas tamaño 140*230 cm y diseño de imagen en lonas para feria tamaño 140*230 cm	6	\$279.833,33	\$1.679.000
5. Seguro de viaje y asistencia médica	4	\$98.563,25	\$394.253
6. TOTAL CON IVA INCLUIDO			\$ 8.778.253

COTIZACION 2: MARIA FERNANDA RODRIGUEZ

ITEM	Detalle	valor total
1. Transporte terrestre en servicio, ruta San Gil – Bogotá – San Gil, incluyendo todas las pólizas de seguro del vehículo.	4 pasajeros	\$2.000.000
2. Alojamiento en habitaciones sencillas.	Del 8 al 12 de julio (4 noches); para 4 pasajeros	\$3.280.000
3. Alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena) del 8 al 11 de julio; el día 12 de julio el grupo sale con almuerzo (desayuno y almuerzo).	Del 8 al 12 de julio; para 4 pasajeros	\$2.240.000
4. Pendones publicitarios.	6 pendones	\$2.300.000
5. Seguro de viaje y asistencia médica	4 \$61.063.25	\$244.253
6. TOTAL CON IVA INCLUIDO		\$ 10.064.253

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN

Se debe elaborar la matriz de riesgos en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015. La descripción paso a paso de la metodología que Colombia Compra Eficiente recomienda se encuentra en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación”, (Versión M-ICR-01, fecha de actualización 5 de octubre de 2017, circular No.8).

Colombia Compra Eficiente recomienda que la matriz incluya todos los Riesgos identificados del Proceso de Contratación, estableciendo su clasificación, la probabilidad de ocurrencia estimada, su impacto, la parte que debe asumir el Riesgo, los tratamientos que se puedan realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo, como se muestra a continuación:

Se anexa Matriz del riesgo

	REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”	Código F-PCT-016
		Versión: 05
		Página 7 de 9
		Fecha de Aprobación:29/03/2023

PRESUPUESTO ESTIMADO: Ocho millones setecientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta y tres pesos M/CTE (\$8.778.253).

PRESUPUESTO

ITEM	cant	Valor und	valor total
1. Transporte terrestre en servicio, ruta San Gil – Bogotá – San Gil, incluyendo todas las pólizas de seguro del vehículo.	4	\$316.750	\$1.267.000
2. Alojamiento en habitaciones sencillas.	4	\$869.450	\$3.477.800
3. Alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena) del 8 al 11 de julio; el día 12 de julio el grupo sale con almuerzo (desayuno y almuerzo).	4	\$490.050	\$1.960.200
4. Impresión a full color en lona de 13 onzas tamaño 140*230 cm y diseño de imagen en lonas para feria tamaño 140*230 cm	6	\$279.833,33	\$1.679.000
5. Seguro de viaje y asistencia médica	4	\$98.563,25	\$394.253
6. TOTAL CON IVA INCLUIDO			\$ 8.778.253

*Los valores unitarios se obtuvieron tomando como referencia de la cotización de menor valor.

SEGUIMIENTO ETAPA POST CONTRACTUAL

Consiste inicialmente en garantizar la oportuna liquidación y cierre de los contratos y/o convenios.

Teniendo en cuenta el tipo de contrato, el objeto, el nivel de complejidad y las garantías con sus respectivas vigencias se debe identificar, enumerar, cuantificar, describir y establecer las diferentes acciones de orden técnico y/o jurídico que le permitan a la entidad continuar con el seguimiento, control y verificación del estado de los bienes y/o servicios contratados por lo menos hasta las vigencias de las garantías del contrato y/o convenio.

Por lo anterior se determina el siguiente plan de seguimiento post-contractual:

ITEM	GARANTIA Y VIGENCIA	OFICINA RESPONSABLE	ACCION A SEGUIR	PERIODICIDAD DE LA ACCION	OBSERVACIONES
1	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y la de sus prórrogas si a ello hubiere lugar y seis (6) meses más.	Subdirección de Administración de la Oferta de Los Recursos Naturales Renovables Disponibles, educación Ambiental y Participación Ciudadana	Una vez prestados los servicios a satisfacción, se deberá garantizar la liquidación del contrato dentro del término de vigencia de la póliza.	Se debe verificar a los 6 meses de cumplidas las obligaciones del contrato, el estado de la liquidación y en caso de que no se haya realizado, tomar acciones para garantizar la liquidación.	
2	CALIDAD DE LOS SERVICIOS: Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y la de sus	Subdirección de Administración de la Oferta de Los Recursos Naturales Renovables Disponibles, educación	Durante la prestación de los servicios hasta la liquidación del contrato se	A partir de la ejecución y hasta la liquidación del contrato se atenderán	

	REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN "CAS"	Código F-PCT-016
		Versión: 05
		Página 8 de 9
		Fecha de Aprobación: 29/03/2023

	prórrogas si a ello hubiere lugar y seis (6) meses más.	Ambiental y Participación Ciudadana	verificará que se hayan cumplido con cada una de las especificaciones técnicas requeridas, en caso de no cumplirse con alguna de ellas, se evaluará si son aplicables a la póliza de calidad de los bienes.	observaciones y quejas que sobre los servicios prestados en virtud del contrato	
3	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL:	Subdirección de Administración de la Oferta de Los Recursos Naturales Renovables Disponibles, educación Ambiental y Participación Ciudadana	Durante la ejecución del contrato, verificará que no se genere responsabilidad extracontractual, derivadas de las actuaciones del contratistas o subcontratistas.	Durante la ejecución del contrato	

RUBRO PRESUPUESTAL A AFECTAR: 32.3201.320104.2.3.2.02.02.008.02.83931 Servicios de consultoría ambiental. CODIGO RAPIDO 260544

Firma Nombre: Mónica Stella Monsalve Camacho Responsable Técnico
Firma Nombre: Mónica Stella Monsalve Camacho (E) Jefe de Dependencia y/o Oficina Gestora

Observaciones

	REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”	Código F-PCT-016
		Versión: 05
		Página 9 de 9
		Fecha de Aprobación: 29/03/2023

- ✓ El requerimiento formulado deberá ser remitido con todos sus soportes y anexos al correo contratacion@cas.gov.co, diligenciando el formato F-PCT-0XX “lista de chequeo de control de documentos para proceso contratación”
- ✓ Que los presupuestos sean detallados según el tipo de contratación

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7) 723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co